

Panorama de la violencia contra actores políticos en Guerrero, 2008-2015¹

*Overview of Violence against Political
Actors in Guerrero (2008-2015)*

Gabino Solano Ramírez*
Margarita Jiménez Badillo**

Resumen

En este trabajo se describe la violencia que afecta a quienes participan en los procesos políticos o institucionales del estado de Guerrero: candidatos, alcaldes y exalcaldes, legisladores, funcionarios de gobierno, líderes partidistas. Los indicadores que se presentan son homicidios, amenazas y secuestros. La investigación es de carácter exploratorio y descriptivo; se señalan algunas relaciones de causalidad para un estudio de mayor profundidad. Cada caso se integró a partir de información hemerográfica.

Palabras clave: violencia política, Guerrero, actores políticos.

Artículo recibido el 2 de agosto de 2016 y aceptado para su publicación el 16 de agosto de 2016. La **dictaminación** de este trabajo fue realizada por evaluadores externos al Instituto Electoral del Estado de México.

■ pp. 79-109

¹ Este ensayo es un avance del proyecto de investigación “Ciudadanía y violencia urbana en Guerrero”, auspiciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Agradecemos a Fernando Terrazas Sánchez, Adriana Solano, Aremi Torres y Jorge Lagos su valioso apoyo para integrar la información de prensa que sustenta el trabajo.

* Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro). Labora como profesor-investigador del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados de la UAGro y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Correo electrónico: gabinosln@gmail.com

** Doctora en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad de Salamanca (USAL), España. Labora como profesora-investigadora del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados en la UAGro y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Correo electrónico: margaritajimenez_iiepaima@uagro.mx

Abstract

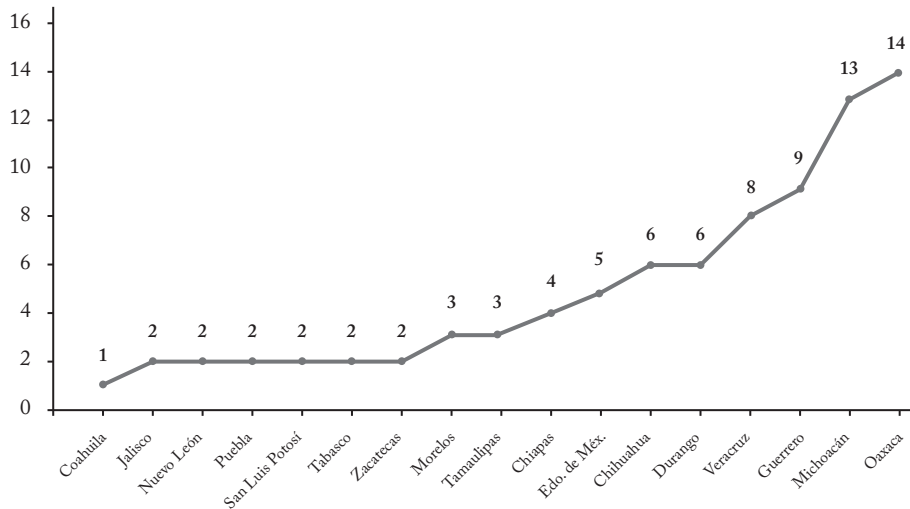
This article describes the violence affecting participants in political or institutional processes in the state of Guerrero: candidates, mayors and former mayors, legislators, government officials, and party leaders. The indicators presented are homicides, threats, and kidnappings. The research is exploratory and descriptive, and the author points out certain causal relationships for a more thorough study. Each case was built based on information from magazines, journals, and newspapers.

Key words: political violence, Guerrero, political actors.

Introducción

La violencia contra actores políticos en México es un fenómeno que ha registrado un notable crecimiento desde hace aproximadamente una década. Aunque no existe un registro nacional oficial y las fuentes disponibles no coinciden en los indicadores utilizados, el delito de mayor frecuencia e impacto es el homicidio de presidentes municipales (en funciones, como candidatos o tras terminar el ejercicio de gobierno). De acuerdo con la Asociación de Autoridades Locales de México A. C. (Aalmac), que agrupa a los municipios gobernados por partidos de izquierda, y con la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), que integra a los presidentes municipales del Partido Acción Nacional (PAN), en el último decenio han sido asesinados 84 alcaldes y exalcaldes. Los estados donde han ocurrido la mayor parte de estos delitos son Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Veracruz, Durango y Chihuahua (figura 1). En la mediana de esta distribución se ubican Morelos, Tamaulipas, Chiapas y el Estado de México. Con excepción de Oaxaca y Chiapas, gran parte de estos homicidios se registran en las entidades con mayor actividad de los grupos delictivos organizados (en adelante GDO). Asimismo, entre las tres primeras entidades se ubican dos estados que comparten los índices de desarrollo humano más bajos del país: Oaxaca y Guerrero.

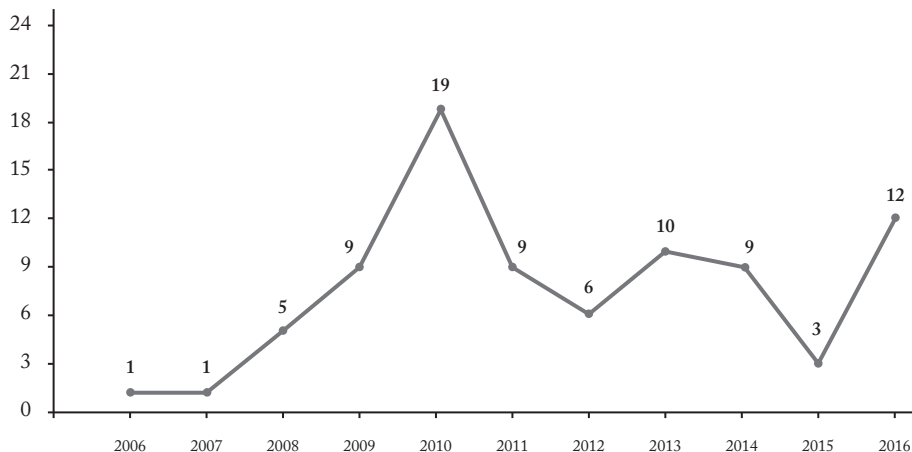
Figura 1. Homicidios de alcaldes en México, 2006-2016



Fuente. Elaboración propia con datos de la Asociación de Autoridades Locales de México A. C. (2016).

En cuanto a la incidencia anual de este fenómeno, los años de mayor violencia se ubican entre 2009 y lo que va de 2016, con excepción de 2015, que tuvo tres homicidios. El pico histórico se registró en 2010, con 19 casos (figura 2).

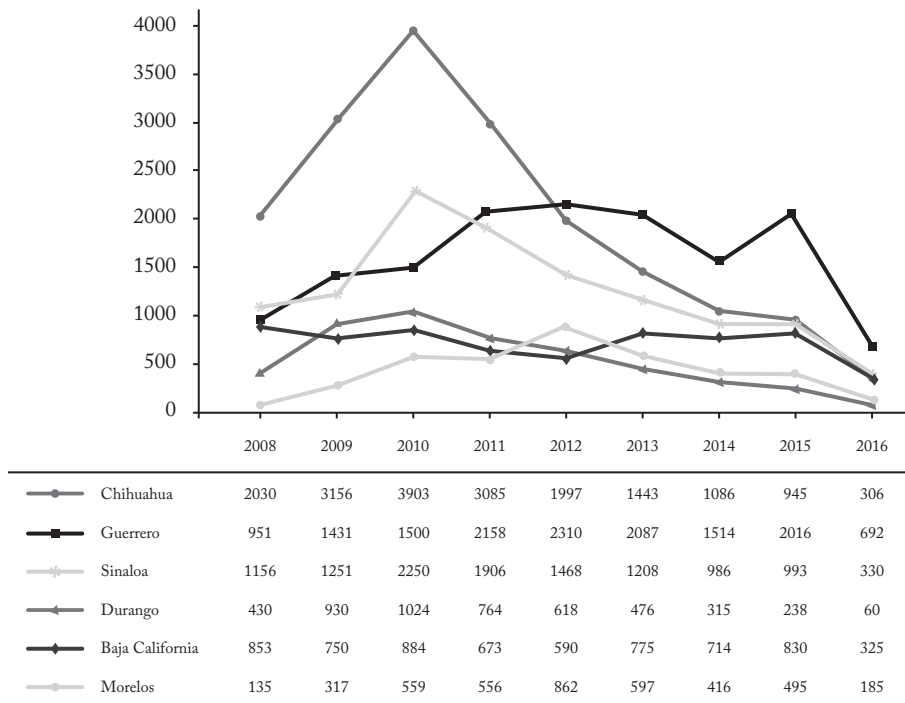
Figura 2. Incidencia de homicidios contra alcaldes y exalcaldes en México, 2006-2016



Fuente. Elaboración propia con datos de la Asociación de Autoridades Locales de México A. C. (2016).

Este fenómeno coincide de manera temporal y espacial con el ciclo de violencia y criminalidad que se vive en el país desde 2006, a partir de la denominada “guerra contra el narcotráfico” que inició el expresidente Felipe Calderón en contra de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas y otras actividades delictivas. Conforme a los reportes anuales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la violencia criminal se ha acentuado en dos regiones del país: el denominado triángulo dorado, que integran Chihuahua, Sinaloa y Durango; y el triángulo del sur, que conforman Guerrero, Michoacán y Morelos. Cinco de estas seis entidades encabezan los registros más altos de homicidios. Chihuahua lideró este indicador de 2008 a 2011, mientras que Guerrero se mantiene en primer lugar desde 2012 (figura 3).

Figura 3. Estados con mayor incidencia de homicidios en México, 2008-2016

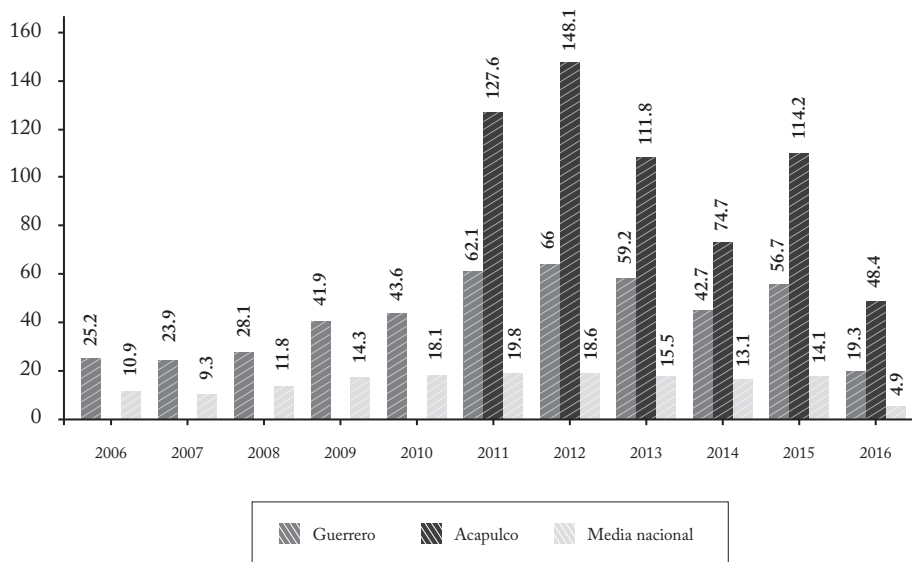


Fuente. Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2016).

En el caso de Guerrero, la mayor parte de la incidencia delictiva se concentra en el municipio de Acapulco. De acuerdo con los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2016), desde 2011 los homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en esta ciudad han sido por arriba de las medias nacional y estatal. La etapa más crítica de este comportamiento se registró entre 2011 y 2015, con un salto histórico en 2012, cuando alcanzó los 148 homicidios por cada 100 mil habitantes, 120 por encima de la media nacional y 82 arriba del promedio estatal (figura 4). Esta situación ubicó a Acapulco, según diversas fuentes, entre las ciudades

con mayor incidencia delictiva en el mundo, lo cual se ha reflejado en una creciente percepción de inseguridad, con registros cercanos a nueve de cada diez habitantes que declaran sentirse inseguros —88.5 % en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) de 2015, y 85.8 % en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) de 2016, ambas mediciones realizadas por el Inegi (s. f.)—.

Figura 4. Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en Acapulco respecto a los promedios nacional y estatal



Fuente. Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2016) y del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A. C. (2016).

Como se aprecia, en aquellas entidades con alta violencia criminal está presente —en mayor o menor magnitud— la violencia contra actores políticos, en su expresión de homicidios contra alcaldes. La coincidencia en espacio y tiempo entre ambos fenómenos sugiere, por una parte, que la violencia contra actores políticos es un subproducto de la “disputa por el

territorio” (Cunjama y García, 2014) que mantienen estas organizaciones para asegurar el comercio y la producción de drogas, así como la operación de otras actividades delictivas; y, por otra, muestra la vulnerabilidad de las instituciones locales ante el desafío de los GDO, sobre todo de los ayuntamientos, reconocidos como el eslabón más débil de las instituciones del Estado mexicano. Así, los GDO de manera paulatina han incrementado su nivel de influencia en el poder político local. Esta situación plantea numerosas interrogantes, entre otras, ¿cuál es el nivel de colonización del poder municipal por parte de los GDO o hasta dónde llega la influencia de estos grupos en las decisiones políticas locales? Si es el caso, ¿cómo se establecen los acuerdos colusorios entre las autoridades municipales y los miembros de los GDO? ¿Cómo ha afectado este fenómeno el comportamiento de los actores políticos? Y, de manera general, ¿cómo la violencia criminal afecta a los procesos políticos e institucionales?, ¿hasta qué niveles ha sido perjudicada la democracia? Estas cuestiones requieren estudios de mayor profundidad y están fuera del alcance de este trabajo.

Debido a las limitaciones para realizar una investigación más amplia, se eligió analizar la violencia contra actores políticos en Guerrero, la entidad que lidera los índices de homicidios dolosos y tiene uno de los registros más altos de asesinatos de alcaldes en el país. El propósito es contrastar la coincidencia de la violencia criminal y la violencia contra actores políticos, así como el asedio de los GDO a las instituciones y los actores políticos municipales de la entidad en forma de amenazas, secuestros y homicidios. Lo dicho a través de describir la evolución temporal de este fenómeno en los ámbitos municipal y regional, y diferenciando el cargo que ocupaban, al que aspiraban o habían ocupado las víctimas, además del partido político al que pertenecían.

Definido el alcance, enseguida se delimitan los vocablos que integran el concepto central del trabajo (violencia contra actores políticos): violencia, violencia criminal y violencia política.²

² Para el análisis de la violencia criminal o política y la inseguridad asociada a estos fenómenos, existe una amplia literatura enfocada al contexto latinoamericano o nacional. Véanse, por ejemplo: Arteaga (2007); Carrión, Imbusch y Misse (2011); Moloeznik (2013); Hernández (2010); así como informes de instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otras.

Respecto al concepto de violencia, es ampliamente aceptado que se trata de un fenómeno social, cultural, económico, jurídico y político con variadas dimensiones, intensidades y formas de expresión. Está inserta en la mayoría de las relaciones sociales, y puede ser ubicada mediante símbolos, acciones y expresiones que permiten su discriminación frente a otro tipo de conductas humanas. “Por lo general se define a la violencia como un comportamiento socialmente construido, aprendido, que apunta a producir ataques físicos o simbólicos a las personas o a la destrucción de sus bienes” (Torres, 1996, p. 77). La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como:

el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Krug *et al.*, 2003, p. 5)

La violencia criminal es atribuida al crimen organizado, expresada en agresiones a la integridad física, limitaciones a la libertad de tránsito, amenazas, secuestro y desaparición de personas. Este tipo de violencia es un mecanismo de presión política y social que usan los GDO para asegurar el desarrollo de sus actividades ilegales. La fuerza, la influencia y la sobrevivencia de estos grupos se miden por su capacidad de violencia o de protección frente a otros grupos rivales o las corporaciones estatales de seguridad, lo cual es posible reclutando ejércitos privados con armamento moderno, recursos tecnológicos de inteligencia y redes financieras y políticas.

Sin embargo, de acuerdo con Guillermo Pereyra (2012), este tipo de violencia “no es fruto de un instinto de agresión inevitable ... sólo se exagera bajo ciertas condiciones sociales y políticas, o bajo una configuración de las relaciones de poder, [que modifican] sus modalidades de operación” (p. 431). En el caso de México, a juicio del mismo autor, los cambios que potenciaron el incremento de la violencia criminal fueron la estrategia militar gubernamental, denominada “guerra contra el narcotráfico”, que modificó el sistema de regulación estatal y los acuerdos informales entre grupos criminales; así como la inestabilidad del mercado

mundial de drogas, que alentó la fragmentación de la *industria* delictiva en el país y con ello la pulverización de las organizaciones criminales que la controlan (Pereyra, 2012).

La violencia política es un concepto que denota un amplio campo empírico; de acuerdo con el actor que la provoca, puede ser originada desde el Estado —violencia política desde arriba— o por actores que desafían a las instituciones estatales a través de acciones violentas —violencia política desde abajo— (Ojeda y Ortega, 2000). Para los propósitos de este estudio, se considera adecuado adoptar un concepto que enfatice la violencia desde abajo, tal como lo propone Moreno (2009), quien la define como la acción violenta de grupos organizados para modificar la estructura de poder, su distribución o la forma en que se ejerce. Hay violencia política cuando se puede atribuir a sus protagonistas un propósito relacionado con el poder y con sus principales actores políticos (partidos, organizaciones, gobernantes, funcionarios o instituciones).

Con estas referencias, es necesario delimitar el concepto central de este ensayo. En primer lugar, el tipo de violencia criminal de interés es aquella dirigida contra los actores, las instituciones o los procesos políticos, con el propósito de ampliar su esfera de influencia en las decisiones del poder político local que afecte lo relacionado a sus actividades delictivas. La finalidad de este tipo de violencia no es obtener el poder político, sino controlar algunas de sus decisiones para mantener, sin interferencias, el control del mercado de drogas ilegales, es decir, colonizar el poder político para los fines privados de los GDO. En segundo lugar, se excluye el tipo de violencia que surge en la interacción entre los propios actores políticos, esto es, la que nace del juego político institucionalizado, así como la que proviene desde el Estado.

De esta manera, en el presente trabajo, se entiende por violencia contra actores políticos las agresiones violentas atribuidas al crimen organizado que tienen como víctimas a quienes poseen algún cargo de representación, de gobierno o partidista; que aspiran a uno, o que participan en procesos electorales, esto es, un tipo de violencia que tiene consecuencias directas en los procesos políticos —electoral o de gobierno— y que se manifiesta a través de homicidios, secuestros o amenazas (Solano, en prensa). Los homici-

dios se refieren a las muertes violentas de actores políticos presuntamente realizadas por los GDO. Por secuestro se identifica la privación ilegal de la libertad de los actores políticos con el fin de obtener recursos económicos u otras exigencias a cambio de su rescate; en esta categoría también se incluyen los casos de actores políticos desaparecidos o que aún no han sido localizados desde su captura por GDO. Respecto a las amenazas, se consideran las agresiones que presuntamente provienen de los GDO en contra de los actores políticos, con el propósito de presionarlos u obligarlos a favorecer una exigencia ilícita; pueden realizarse a través de mensajes públicos o privados (en mantas, bardas, edificios o medios electrónicos), o con acciones directas (por ejemplo, con arma de fuego) contra su persona o familiares, oficinas, vehículos, domicilio, entre otros.

A partir de esta orientación conceptual, la información de los indicadores se construyó con fuentes hemerográficas y documentos disponibles, integrando una ficha con datos básicos de cada incidente delictivo de 2008 a julio de 2016. Se reconoce que esta fuente deja fuera las agresiones que no trascienden a la prensa, lo cual es más frecuente para la categoría de amenazas. Antes de exponer los datos empíricos de este fenómeno, se describe el contexto de la violencia criminal en el que se desarrolla.

La violencia criminal

Guerrero es una entidad que registra ciclos recurrentes de violencia, que se originan desde los ámbitos político o institucional, social, guerrillero y delincriminal. Como se sugirió antes, el actual ciclo de violencia en la entidad se asocia a la disputa entre los grupos del crimen organizado por el control de la producción y el comercio de narcóticos, en particular la marihuana y la amapola (de donde se obtiene la goma de opio, base de la heroína y la morfina).

Este estado ocupa el primer lugar como productor nacional de amapola y el segundo lugar mundial, después de Afganistán; también es una de las principales entidades que producen marihuana. Pero no es un fenómeno nuevo, pues la producción de estos narcóticos se realiza desde el último

cuarto del siglo pasado; además, Guerrero siempre ha sido puente estratégico en la ruta comercial de drogas ilegales que provienen de Centro y Sudamérica hacia Estados Unidos, principalmente de Colombia. Este frágil equilibrio se modificó con el cambio en la política de atención al narcotráfico, tras la alternancia en el gobierno federal, simbolizada en la ya citada guerra contra el crimen organizado, lo que generó una nueva ola de violencia en varias regiones del país, que se ha acentuado en Guerrero desde 2012.

Mucho se ha escrito sobre dicha guerra contra el narcotráfico. Entre los pocos acuerdos en este debate, sobresalen dos puntos: la ofensiva militar no fue acompañada con el fortalecimiento de las instituciones locales de seguridad y justicia (Gracida, Luque y Solano, en prensa), y no se implementó adecuadamente una política integral de prevención de las condiciones sociales que incuba la violencia. Los resultados de esta guerra han sido catastróficos en términos de pérdidas de vidas civiles; también ha generado un proceso de balcanización de los territorios en disputa entre los GDO, y la paulatina colonización de las instituciones, sobre todo municipales, por parte de estas organizaciones:

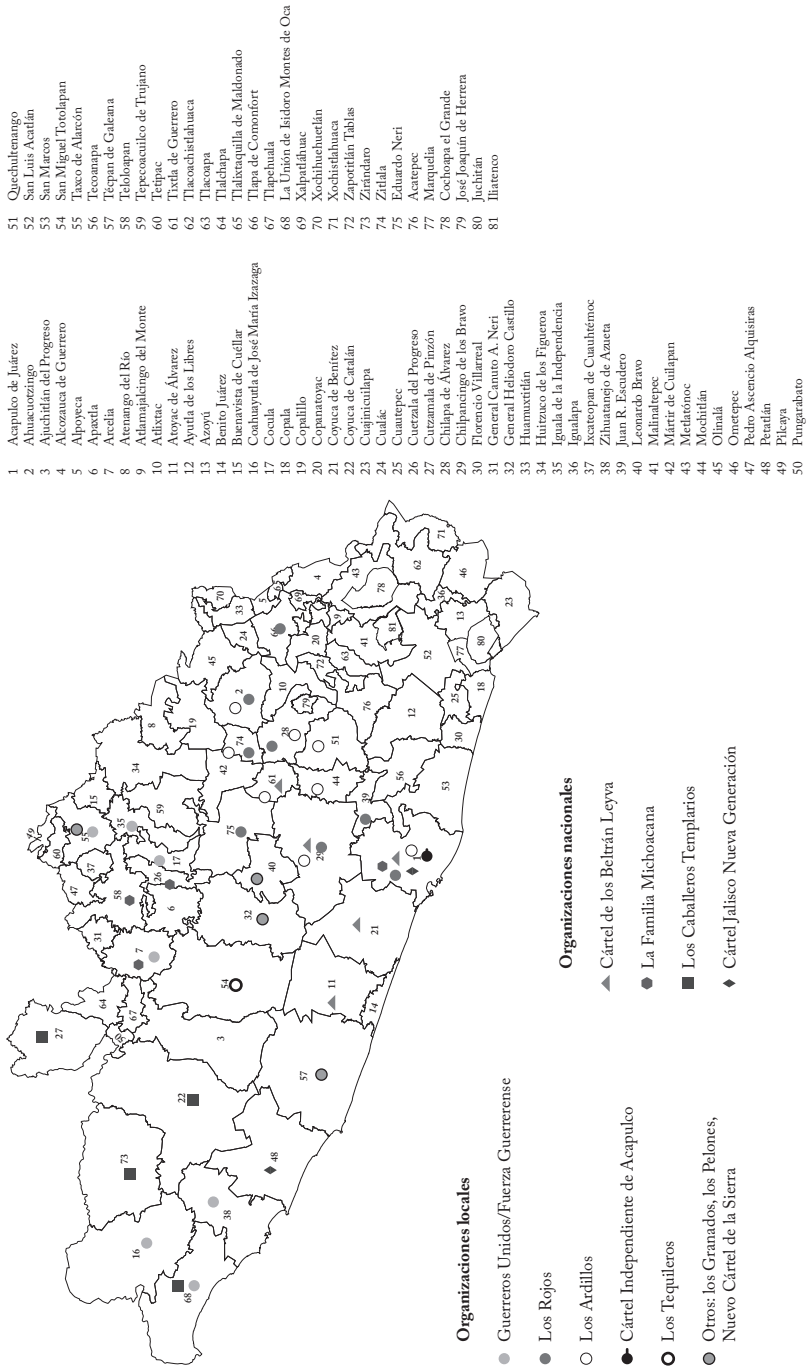
1. *Incremento de víctimas civiles.* De acuerdo con el relator especial de Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias (véase Heyns, 2014), durante el periodo de la denominada “guerra contra el narco” en México (2006 y 2012), hubo 102 mil 696 homicidios intencionales, cuatro mil 55 denuncias ante la Procuraduría General de la República (PGR) por tortura, 26 mil 798 personas desaparecidas, ocho mil 595 personas detenidas arbitrariamente bajo la figura de arraigo, 27 asesinatos y ocho casos de desaparición forzada en contra de defensores de los derechos humanos, más de 80 periodistas asesinados y 17 desaparecidos, fosas clandestinas en al menos 14 entidades del país, además de, en consecuencia, la proliferación de autodefensas y policías comunitarios en 2013. Estas acciones contribuyeron a la creación de un clima de miedo y victimización (Rubio y Pérez, 2016).

2. *Balkanización de la disputa por el mercado de drogas.* La ofensiva militar se centró en la captura de los principales líderes de los GDO —con el propósito de desarticular y extinguir a estas organizaciones—. La confrontación debilitó a las grandes asociaciones criminales, pero no logró su propósito central; al contrario, propició el surgimiento de nuevos grupos, subdivisiones o células, con fronteras de influencia difusa y variante en el corto plazo, que incursionaron en otros territorios del país con un perfil más violento y con actividades delictivas más amplias (extorsión o *cobro de piso* a comerciantes, empresarios, profesionistas; secuestros; trata de personas; lavado de dinero, y narcomenudeo) (véase Guerrero, 2014).

La balkanización o dispersión de las células del crimen organizado ha generado un mosaico de grupos delictivos dispersos y confrontados en regiones del país estratégicas para el trasiego de narcóticos. En el caso de Guerrero (figura 5), algunos analistas ubican 22 organizaciones, grupos locales que son escisiones o células regionales de las asociaciones nacionales (los hermanos Beltrán Leyva, la Familia Michoacana, el cártel Jalisco Nueva Generación o los Caballeros Templarios) (véase Tirado, 2015).³ Estos grupos han construido su propia red delictiva en las localidades que tienen bajo su control, disputando cada espacio territorial con los grupos rivales, lo cual “ha convertido a buena parte del territorio guerrerense en ‘zonas de caza’, espacio de confrontaciones violentas entre bandas criminales por el control de localidades, ciudades o municipios” (Solano, en prensa).

³ Para un panorama más amplio de este mosaico de organizaciones, véase Solano (en prensa).

Figura 5. Células del crimen organizado en Guerrero (a marzo de 2016)



Fuente. Elaboración propia con datos de Solano (en prensa) y diarios locales de Guerrero.

3. *Creciente colonización de los gobiernos municipales.* La fragilidad de las autoridades municipales frente a los GDO ha sido reconocida por la Aalmac:⁴

La AALMAC, en sus 17 años de existencia, ha señalado desde hace tiempo las debilidades estructurales y el agotamiento del modelo municipal: ha denunciado la infiltración y operación de la delincuencia en sus territorios y no ha sido atendida por los otros órdenes de gobierno. Incluso han pagado con su vida decenas de alcaldes, funcionarios y policías municipales —ninguno aclarado—. El doble centralismo que se padece ha cerrado la posibilidad de fortalecer ese ámbito de gobierno. (Nácar y Zavala, 2014)

Para el Trasnational Institute la mayor influencia del narcotráfico en las estructuras de gobierno es posible por la corrupción y sucede “en países como Colombia o México ... en el marco de las vinculaciones que buscan estas organizaciones —allá llamadas cárteles— con autoridades de gobierno, directamente, para lograr ciertas concesiones” (Soberón, 1997).

Las rutas de esta colonización han sido a través del reclutamiento de la clase política gobernante, en los procesos de selección de candidaturas o también en el ejercicio del gobierno, a partir de la amenaza sistemática contra los funcionarios municipales. En tal sentido, las instituciones locales han evidenciado su fragilidad para hacer frente al creciente clima de inseguridad y violencia. Los grupos delincuenciales tienen como finalidad influir en las estructuras subnacionales del país, particularmente en las áreas de seguridad municipal, por lo cual el principal foco de presión hacia las estructuras del poder político son las presidencias locales, de donde provienen la mayoría de los homicidios, los secuestros y las amenazas contra los alcaldes.

⁴ Declaraciones publicadas por la Aalmac en un desplegado el 24 de noviembre de 2014 en el diario *La Jornada*.

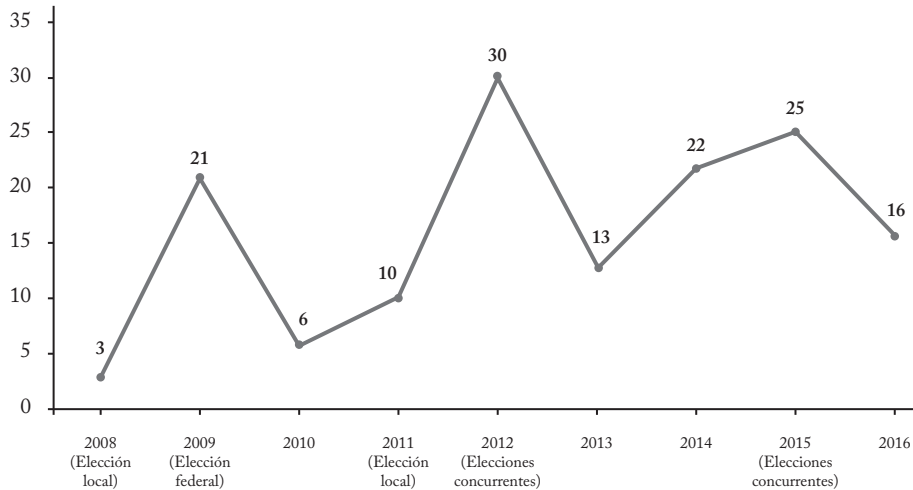
Así, debido a los espacios de fragilidad institucional en el ámbito local, paulatinamente los cárteles criminales han incrementado su influencia política en los territorios que controlan para el comercio de drogas y otras actividades delictivas. Esta influencia coercitiva ha potenciado la violencia contra actores políticos, lo que ha afectado la normalidad institucional en la entidad.

Violencia contra actores políticos en Guerrero

Las principales características de la violencia contra actores políticos en Guerrero se agrupan de manera temporal, territorial, por el cargo que ocupan (en funciones, aspirante o tras haber concluido su puesto), por partido y por el sexo de las víctimas.

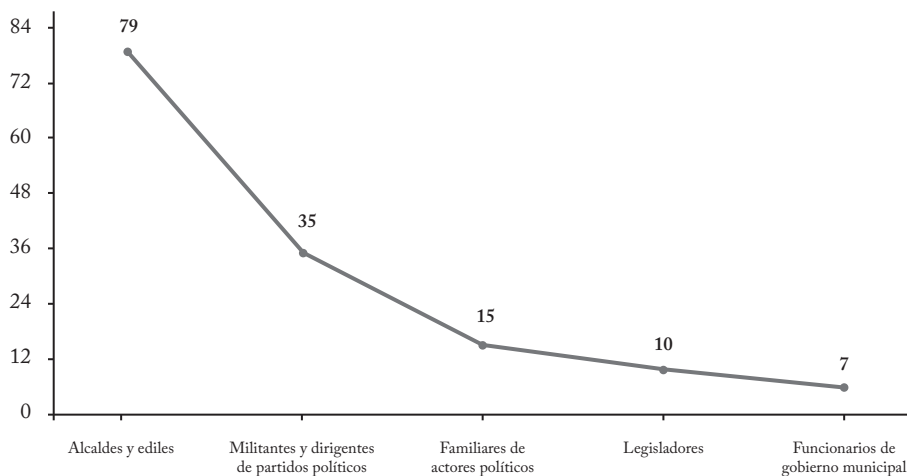
Entre 2008 y julio de 2016, se registraron en Guerrero 146 casos de violencia contra actores políticos, de los cuales 78 fueron homicidios; 36, secuestros, y 32, actos de amenazas (figura 6). Los picos de este fenómeno sucedieron en 2009, 2012, 2014 y 2015; con excepción de 2014, en estos años se celebraron procesos electorales federales (2009) y concurrentes (2012 y 2015). Es relevante que en los siete meses que se estudiaron de 2016 se hayan contabilizado 16 casos, situación que ya lo ubica como el quinto año de mayor violencia desde 2008, sin ser un año electoral.

Figura 6. Violencia contra actores políticos en Guerrero por año, 2008-2016



Fuente. Elaboración propia con datos de diarios locales de Guerrero.

Poco más de la mitad de estas acciones violentas (54 %) fueron dirigidas contra alcaldes y miembros del cuerpo edilicio de los gobiernos municipales (síndicos y regidores). También es relevante que 35 casos (24 %) se hayan realizado en contra de militantes o dirigentes de los partidos políticos. Mientras que los legisladores locales han sufrido 10 actos delictivos, los funcionarios de gobierno municipal suman siete y 15 familiares de los actores políticos han sido víctimas de esta violencia (figura 7).

Figura 7. Violencia contra actores políticos por cargo

Fuente. Elaboración propia con datos de diarios locales de Guerrero.

La violencia contra alcaldes, síndicos y regidores es, sin duda, la que tiene mayor impacto en los procesos políticos e institucionales. En el caso de Guerrero, de los 79 casos registrados, 34 fueron homicidios, 20 secuestros y 25 amenazas; cuatro de cada 10 casos se cometieron durante el desempeño del cargo político de la víctima. Es relevante la alta frecuencia de homicidios de síndicos y regidores en funciones (11 casos), así como las amenazas a alcaldes durante el ejercicio de su gobierno (13 casos) (tabla 1). Esta situación muestra el nivel de desafío que tienen las autoridades municipales frente a las presiones de los GDO por ampliar sus redes de influencia en el poder político local.

Tabla 1. Violencia contra alcaldes, síndicos y regidores de Guerrero por tipo de delito, 2008-2016

Violencia	Alcaldes			Regidores y síndicos			Total
	Candidatos	En funciones	Ex	Candidatos	En funciones	Ex	
Homicidio	5	3	8	1	11	6	34
Secuestro	7	3	8		2		20
Amenazas	8	13	3		1		25
Total	20	19	19	1	14	6	79
Total por categoría		58			21		

Fuente. Elaboración propia con datos de diarios locales de Guerrero.

En cuanto a la incidencia delictiva por partido político, ésta se ha concentrado en los dos partidos principales de la entidad: el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con 75 casos (51 %), y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 45 (31 %), lo cual es una tendencia *normal*, dado que éstos gobiernan la mayoría de los municipios guerrerenses; los otros partidos suman 26 casos (18 %) en total. Desagregado por delitos, la incidencia de homicidios es aún más alta en el PRD (58 %) que en el PRI (24 %), al igual que las amenazas; esta posición se invierte en el caso de los secuestros, donde el PRI concentra el mayor número de delitos, con 20, respecto al PRD, con 12 (tabla 2).

Tabla 2. Violencia contra actores políticos en Guerrero por partido político, 2008-2016

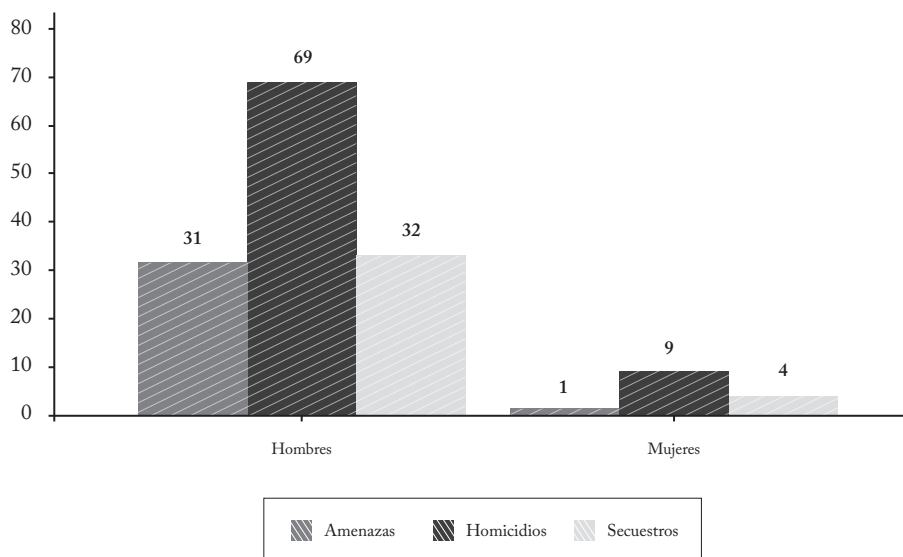
Partido político	Homicidios	Secuestros	Amenazas	Total
PAN	4	2	1	7
PRI	19	20	6	45
PRD	45	12	18	75
Movimiento Ciudadano (MC)	3	1	4	8
Partido del Trabajo (PT)	2		3	5
Movimiento Regeneración Nacional (Morena)	2	1		3
Partido Nueva Alianza (Panal)	1			1
Partido Socialdemócrata (PSD)	1			1
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	1			1
Totales	78	36	32	146

Fuente. Elaboración propia con datos de diarios locales de Guerrero.

En cuanto al sexo de las víctimas, nueve de cada 10 casos de violencias están dirigidos contra actores políticos hombres y poco más de la mitad (69) de estos delitos son homicidios (figura 8). Las mujeres han sido menos vulnerables que los hombres, pero esto puede reflejar la escasa presencia de

éstas en cargos de los gobiernos municipales, pues en los casos registrados, el patrón de violencia es el mismo que en el de los hombres, con una mayor concentración en homicidios.

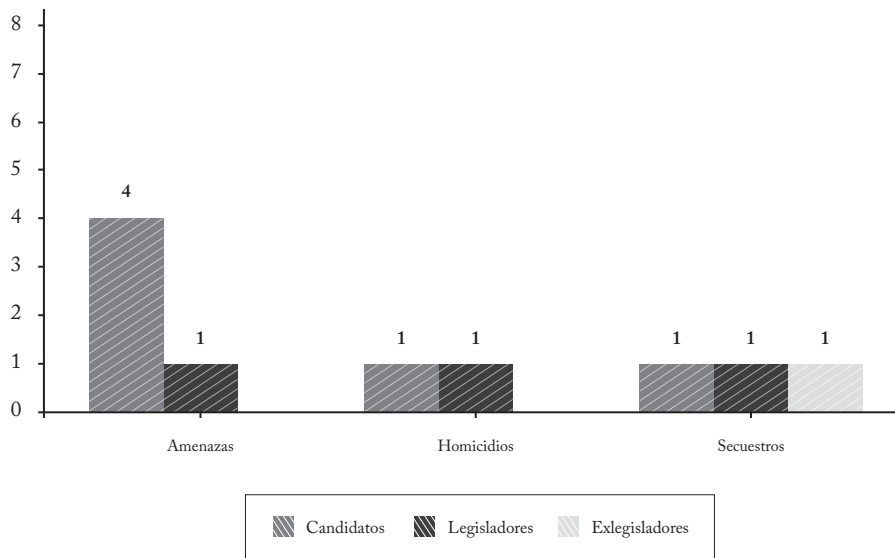
Figura 8. Violencia contra actores políticos en Guerrero por sexo, 2008-2016



Fuente. Elaboración propia con datos de diarios locales de Guerrero.

Los legisladores guerrerenses también han sido víctimas de la violencia política que permea la entidad. Durante el periodo de análisis (2008-2016), nueve legisladores y un exlegislador han sido víctimas del crimen organizado (figura 9). La mayor incidencia se observa en forma de amenazas en las candidaturas a ocupar una curul, esto es, durante los procesos electorales.

Figura 9. Violencia contra legisladores de Guerrero, 2008-2016



Fuente. Elaboración propia con datos de diarios locales de Guerrero.

Violencia contra actores políticos por municipios y regiones

La violencia contra actores políticos en Guerrero afecta a 52 de los 81 municipios de la entidad, entre éstos los más importantes en términos poblacionales y económicos. De este universo, 17 municipios tienen los registros más altos, con un rango de tres a 12 casos: Coahuayutla (12); Acapulco (nueve); Iguala, Coyuca de Catalán y San Miguel Totolapan (ocho); Atoyac y Chilpancingo (seis); Ajuchitlán, Pungarabato y Ayutla (cinco); Ahuacuotzingo, Chilapa, Teloloapan y Zihuatanejo (cuatro); Taxco, Huamuxtitlán y Cualác (tres). En 21 municipios sólo se registró un caso y 14 sumaron dos registros de violencias.

A nivel regional el panorama es más desalentador, pues este fenómeno está presente en las siete regiones que comprenden la entidad, aunque con

mayor fuerza en Tierra Caliente, Costa Grande, Norte y Centro. Las regiones con menos registros de esta violencia son la Montaña y Costa Chica. La violencia por tipo de delito está distribuida de forma proporcional en todas las regiones, con excepción de los homicidios de la Costa Grande, donde este indicador se elevó por el caso de los 12 militantes del PRD que fueron asesinados en la jornada electoral del 5 de julio de 2009 en el municipio de Coahuayutla.

Tabla 3. Violencia política por municipio, 2008-2016

Región/ casos	Municipio	Total	Amenazas	Homicidios	Secuestros
Tierra Caliente 31	Coyuca de Catalán	8		4	4
	San Miguel Totolapan	8	1	3	4
	Ajuchitlán	5		2	3
	Pungarabato	5	3	1	1
	Cutzamala de Pinzón	2		2	
	Arcelia	1	1		
	Tlapehuala	1			1
	Zirándaro	1	1		
Costa Grande 29	Coahuayutla	12		12	
	Atoyac de Álvarez	6		4	2
	Zihuatanejo de Azueta	4		3	1
	Petatlán	2		2	

Región/ casos	Municipio	Total	Amenazas	Homicidios	Secuestros
	Tecpan	2		1	1
	Benito Juárez	1		1	
	Coyuca de Benítez	1			1
	La Unión	1		1	
Norte 24	Iguala de la Independencia	8	1	5	2
	Teloloapan	4	2	1	1
	Taxco	3	2	1	
	Apaxtla de Castrejón	2	1		1
	Cuetzala del Progreso	2	1		1
	Huitzoco de los Figueroa	2			2
	Cocula	1	1		
	Copalillo	1	1		
	Tepecoa-cuilco	1		1	
Centro 20	Chilpancingo de los Bravo	6	2	3	1
	Ahuacotzingo	4	1	2	1
	Chilapa de Álvarez	4		3	1
	Tixtla	2		1	1

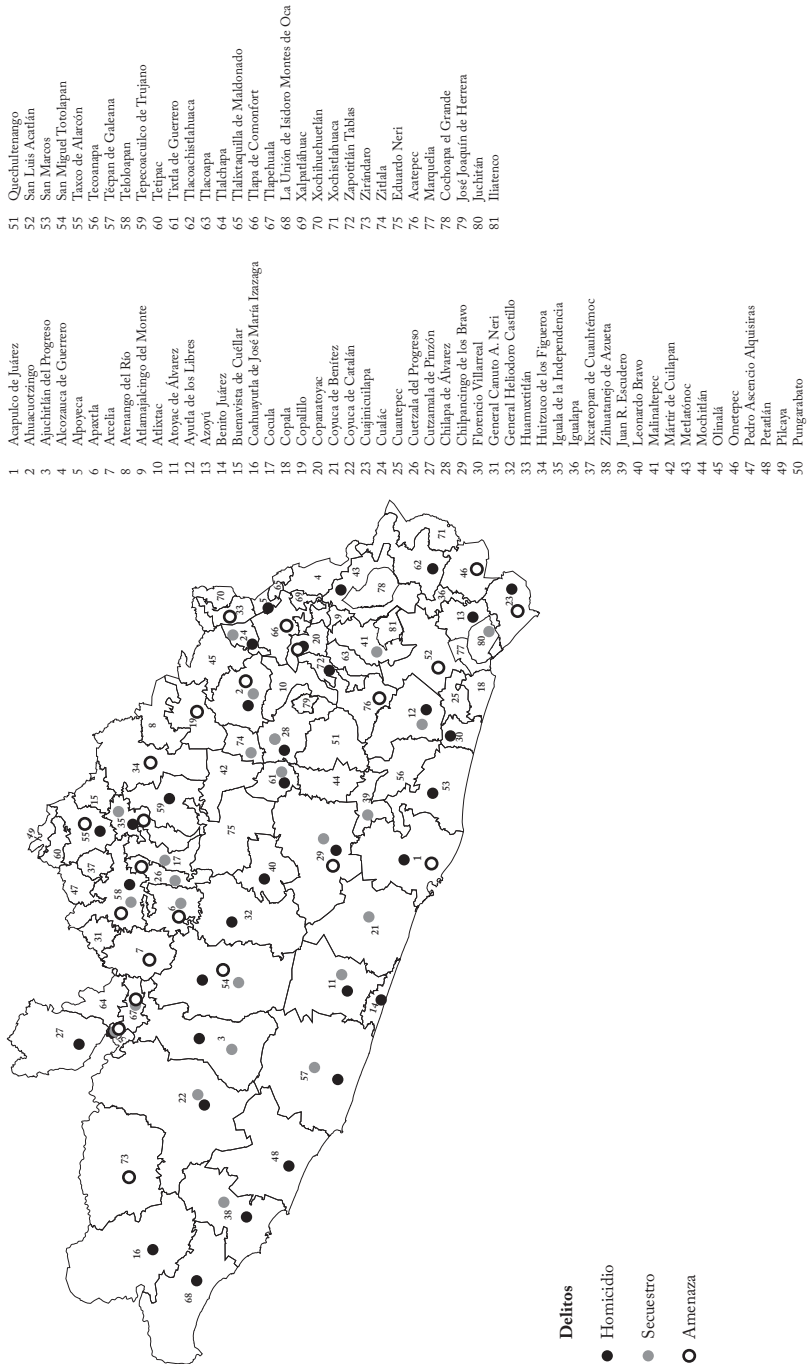
Región/ casos	Municipio	Total	Amenazas	Homicidios	Secuestros
	Heliodoro Castillo	1		1	
	Juan R. Escudero	1			1
	Leonardo Bravo	1		1	
	Zitlala	1			1
Costa Chica 17	Ayutla de los Libres	5	1	4	
	Cuajinicui- lapa	2	1	1	
	San Luis Acatlán	2	2		
	Tlacoschis- tlahuaca	2		2	
	Azoyú	1		1	
	Florencio Villarreal	1		1	
	Marquelia	1			1
	Ometepec	2	2		
	San Marcos	1		1	
Montaña 16	Cualác	3		1	2
	Huamux- titlán	3	3		
	Copanatoyac	2	1	1	
	Malinaltepec	2			2

Región/ casos	Municipio	Total	Amenazas	Homicidios	Secuestros
	Metlatónoc	1		1	
	Zapotitlán Tablas	2		2	
	Acatepec	1	1		
	Alpoyeca	1		1	
	Tlapa	1	1		
Acapulco	Acapulco	9	2	7	
Total		146	32	78	36

Fuente. Elaboración propia con información de diarios locales de Guerrero.

Como se aprecia en la figura 10, la violencia contra los actores políticos se encuentra en todo Guerrero, pero está más acentuada en las regiones donde es mayor la presencia de los GDO (figura 5), sobre todo en el territorio que rodea la Sierra Madre del Sur, integrado por las regiones de Tierra Caliente, Costa Grande, Norte, Centro y Acapulco. Este panorama geográfico confirma que la violencia contra los actores políticos está asociada a la mayor presencia de violencia criminal.

Figura 10. Incidencias delictivas por municipio en Guerrero



Fuente. Elaboración propia con datos de Solano (en prensa) y diarios locales de Guerrero.

El panorama de la violencia contra los actores políticos en Guerrero aquí presentado es ilustrativo, pero insuficiente. Muestra la gravedad de este fenómeno, en sus ámbitos territorial y temporal, evidenciando su asociación con la violencia criminal, derivada de la producción y el comercio ilegal de narcóticos; así como su mayor incidencia contra los alcaldes, los síndicos y los regidores durante el ejercicio de sus cargos. Se presume que está orientada a influir en las decisiones del poder municipal, en particular para la designación de los encargados de la seguridad y el manejo de la obra públicas. Abona a esta hipótesis el hecho de que los años de mayor violencia coincidan con la celebración de elecciones, es decir, cuando se renuevan el gobierno y la administración pública municipal.

Hace falta profundizar en sus relaciones de causalidad, al menos en dos dimensiones: por una parte, los mecanismos de colonización del poder político que han seguido los GDO y los acuerdos colusorios que aceptan, obligados o no, los gobernantes locales; y, por otra, la fragilidad y la opacidad institucional que favorece este proceso colonizador. Asimismo es relevante indagar las causas del alto número de delitos cometidos contra militantes de los partidos políticos, los cuales pueden tener un origen distinto a los GDO. En otro sentido, quedan por explorar los efectos políticos, sociales e institucionales de este fenómeno.

Notas finales

El propósito de este trabajo fue describir el panorama de la violencia contra los actores políticos en Guerrero, entre 2008 y julio de 2016, de acuerdo con tres indicadores: homicidios, secuestros y amenazas, a partir de la información disponible en la prensa local.

Con la evidencia empírica elaborada para este ensayo es posible confirmar la premisa inicial: la violencia contra actores políticos es un subproducto de la violencia criminal, dada su convergencia espacial y temporal en cinco de las siete regiones de Guerrero, con mayor incidencia en 17 municipios que circundan las zonas de producción y distribución de narcóticos.

Entre las 146 víctimas de esta violencia (78 homicidios, 36 secuestros y 32 amenazas) que dio a conocer la prensa estatal, la mayor parte se centró en alcaldes y en miembros de los cuerpos edilicios, en su mayoría durante el ejercicio de su cargo. Pero también destaca la alta incidencia de violencia contra militantes de partidos políticos.

El crimen organizado afecta a todas las agrupaciones políticas. El partido con más casos de violencia es el PRD, con 75; en segundo lugar, se ubica el PRI, con 45 casos; los 26 restantes se distribuyeron en los partidos minoritarios de la entidad.

La posibilidad de que el crimen organizado colonice o financie las estructuras del poder político supone una falla en el entramado político-institucional, que puede tener su origen tanto en el reclutamiento de la clase política gobernante como en el ejercicio del gobierno. Así lo muestra el hecho de que la incidencia más alta de violencia contra actores políticos suceda en años electorales. Aunque es probable que no todos estos hechos delictivos sean realizados por los GDO, tampoco sus principales motivaciones están vinculadas al control territorial del mercado de drogas en la entidad; son cuestiones que merecen ser analizadas con mayor profundidad.

La grave crisis de violencia que aquí se ha expuesto también muestra el fracaso de la política federal en materia de seguridad pública. El efecto no deseado de esta política ha sido la balcanización de los grupos delictivos en la entidad, multiplicando las disputas regionales por el control territorial de ciudades y municipios.

Finalmente, la creciente influencia de los GDO en los municipios guerrerenses representa el mayor desafío a las instituciones de este estado mexicano para garantizar seguridad, paz y tranquilidad a sus habitantes.



Fuentes de consulta

- Aguilar, Rolando (2016, 20 de abril). “Amapola sostiene a 1,287 poblados; Guerrero, monarca de la heroína”. *Excelsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/04/20/1087674#view-1>
- Ángel, Arturo (2016, 8 de abril). “Villahermosa, CDMX y Acapulco, las ciudades donde sus habitantes viven con más miedo por la inseguridad”. *Animal Político*. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2016/04/villahermosa-cdmx-y-acapulco-las-ciudades-donde-sus-habitantes-viven-con-mas-miedo-por-la-inseguridad/>
- Arteaga Botello, Nelson (2007, enero-abril). “Repensar la violencia. Tres propuestas para el siglo XXI”. *Trayectorias*, 23, 43-54.
- Asociación de Autoridades Locales de México A. C. (2016, 24 de julio). “Cuadro de agresiones contra autoridades locales 2006-2016”. Recuperado de <http://www.aalmac.org/prensa/boletines/item/44-alcaldes-2006-2016.html>.
- Carrión, Fernando; Imbusch, Peter; y Misse, Michel (2011). “Violence research in Latin America and the Caribbean: a Literature review”. *International Journal of Conflict and Violence*, 5, 87-154.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A. C. (2016). *La violencia en los municipios de México, 2015*. Recuperado el 20 de julio de 2016, de <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/download/6-prensa/235-la-violencia-en-los-municipios-de-mexico-2015>
- Cunjama López, Emilio Daniel y García, Alan (2014, marzo-abril). “Narcotráfico y territorios en conflicto en México”. *El Cotidiano*, 99-111. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/325/32530724014.pdf>
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2012, febrero). “2011: la dispersión de la violencia”. *Nexos*, 410, 13-18.
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2014, noviembre). “Guerrero en crisis”. *Nexos*. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=24035>
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2015, febrero). “¿Bajó la violencia?”. *Nexos*. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=24035>
- Hernández Norzagaray, Ernesto (Coord.) (2010). *Elecciones en tiempos de guerra*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.

- Heyns, Christof (2014). “Informe del relator especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias”. Recuperado el 25 de julio de 2016, de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2015/9931.pdf?view=1,%20p%C3%A1rr.%2076>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía Estadísticas (s. f.). Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/>
- Krug, Etienne G.; Dahlberg, Linda L.; Mercy, James A.; Zwi, Anthony B.; y Lozano, Rafael (Coords.) (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: la violencia un problema mundial de salud pública*. Washington: Organización Panamericana de la Salud/Oficina Sanitaria Panamericana/Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.
- Lohmuller, Michael (2016, 21 de abril). “Informa documento rol de Guerrero como capital de la amapola en México”. Centro de Investigación de Crimen Organizado. Recuperado de <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/informe-documenta-rol-guerrero-como-capital-ama-pola-mexico>
- Moloeznik, Marcos Pablo (Comp.) (2013). ¿Qué es le seguridad ciudadana? México: EAPDF-Miguel Ángel Porrúa.
- Moreno Martín, Florentino (2009). “Violencia colectiva, violencia política y violencia social. Aproximaciones conceptuales”. En Iñaki Markez Alonso, Alberto Fernández Lira y Pau Pérez-Sales (Coords.), *Violencia y salud mental*. España: AEN.
- Nácar, Jonathan y Zavala, Misael (2014). “Impunes, 63 asesinatos de alcaldes en México”. *24 Horas*. Recuperado el 3 de diciembre de 2014, de <http://www.24-horas.mx/impunes-63-asesinatos-de-alcaldes-en-mexico/>
- Ojeda, Rosa Icela y Ortega, Rogelio (2000). “Nudos y perspectivas teóricas de las violencias”. Conferencia impartida en el Coloquio por la Paz, Universidad Autónoma de Guerrero.
- Paniagua, Abraham y Valdez, Andrés (2011, enero-junio). “Criminalidad, inseguridad pública y comportamiento de los electores: un análisis del proceso electoral estatal 2010 en Ciudad Juárez, Chihuahua”. *Estudios Fronterizos*, 49-78.
- Pereyra, Guillermo (2012). “México: violencia criminal y ‘guerra contra el narcotráfico’”. *Revista Mexicana de Sociología*, 74, 429-460. Recuperado el

- 27 de julio de 2016, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032012000300003&lng=es&tlng=es
- Rubio Díaz, Laura y Pérez, Brenda (2016, enero). “Desplazados por la violencia. La tragedia invisible”. *Nexos*. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=27278>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2016, agosto). “Datos abiertos de incidencia delictiva”. Recuperado de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-datos-abiertos.php>
- Siempre!* (2016, 14 de mayo). “Guerrero, principal productor de amapola”. Recuperado de <http://www.siempre.com.mx/2016/05/guerrero-principal-productor-de-amapola/>
- Soberón, Ricardo (1997). “Corrupción, narcotráfico y fuerzas armadas: una aproximación para América Latina”. Recuperado de <http://www.tni.org/es/article/corrupci%C3%B3n-narcotr%C3%A1fico-y-fuerzas-armadas-una-approximaci%C3%B3n-para-am%C3%A9rica-latina>. Consultado el 1 de mayo de 2014.
- Solano Ramírez, Gabino (en prensa). “La elección en Guerrero ante los desafíos de las violencias”. En Héctor Tejera, Emanuel Rodríguez y Pablo Castro, *El momento que vivimos en la democracia mexicana. Procesos locales y nacionales a partir de las elecciones 2015*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad de Guadalajara.
- Solano Ramírez, Gabino; Luque, José; y Gracida, Hortensia (en prensa). “Ayotzinapa. Entre la fragilidad institucional y la violencia del crimen organizado”. En *Anuario Latinoamericano*.
- Tirado, Jafet (2015, 17 de julio). “El Chapo va por más poder: especialistas”. *El Financiero*. Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/el-chapo-va-por-mas-poder-especialistas.html>
- Torres-Rivas, Edelberto (1996, junio). “Tras la violencia y el miedo, la democracia: notas sobre el terror político en América Latina”. *Sistemas [Violencia Política]* núms. 132-133, 73-88.